



MENDOZA, 7 de julio de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0022717/2022**, donde se tramita la designación suplente del agente Franco Javier BRACONI en UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para prestar servicios en la Escuela Carmen Vera Arenas y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Carmen Vera Arenas solicita la designación del agente desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que la Dirección General Económica Financiera adjunta informe presupuestario.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a Franco Javier BRACONI (DNI N° 32.571.785 - Legajo N° 29.024) en UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva de carácter suplente para prestar servicios en la Escuela Carmen Vera Arenas, desde el UNO (1) de julio de 2022 hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2.- El detalle de la Imputación Presupuestaria es el siguiente:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65	01	11	50	08	00	01	00	3	4	100%

El gasto que demande la designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. de Aplicación ECVA
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-809	Personal docente – Ayudante de 1º– Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo